



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 20 de Julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 854 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 14449/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Gabriela C. Zangaro, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, solicita las promociones interinas de los agentes Agustina Sol Arano, Rocío González Fernández, Martín Liendo, Mariela Noemí Santamaría y María Elena Mac Kenzie a los cargos de Secretaria, Prosecretaria Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que asimismo solicita la designación interina externa de Valeria Marta Paronetto en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRLL/OD N° 247/2016, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en dicho Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Alejandro Alberto Foster, desde el 13 de julio de 2016 hasta el 10 de septiembre de 2016, inclusive, otorgada en uso del sistema "Mi Portal".

Que el agente Foster revista actualmente en el mencionado cargo de Secretario, conforme Resolución CSEL 200/08.

Que para la cobertura interina del precitado cargo de Secretario se solicita la promoción de la agente Agustina Sol Arano, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo Juzgado, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución CM N° 1075/11.

Que para cubrir interinamente el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, que queda vacante por la promoción de la agente Arano, se propone la promoción de la agente Rocío González Fernández, quien revista interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el aludido Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 874/2014 (art 1°), mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Vanina Soledad Cuomo.

Que para la cobertura del cargo de Prosecretario Administrativo que queda vacante por la promoción de la agente González Fernández, se solicita la promoción interina del agente Martín Liendo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en dicho Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 874/2014 (art 2°), mientras se extienda la promoción interina de la agente González Fernández.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que dicho cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para la cobertura interina del cargo de Oficial que queda vacante por la promoción del agente Liendo, se propone la promoción de la agente Mariela Noemí Santamaría, quien revista actualmente en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 874/2014 (art 3°), mientras se extienda la promoción interina del agente Liendo.

Que en el mencionado cargo de Oficial se encuentra confirmada la agente González Fernández, conforme Resolución CM N° 1075/11.

Que para cubrir el cargo de escribiente que queda vacante por la promoción de la agente Santamaría, se solicita la promoción interina de la agente María Elena Mac Kenzie, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el referido Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Noemí Santamaría, conforme Resolución Presidencia N° 989/14.

Que en el mencionado cargo de Escribiente se encuentra confirmado el agente Liendo, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que para la cobertura interina del cargo de Auxiliar, que queda vacante por la promoción de la agente Mac Kenzie, se solicita el ingreso externo de Valeria Marta Paronetto, inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 15373. Posee certificado de discapacidad.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar se encuentra confirmada la agente Santamaría, conforme Resolución Presidencia N° 924/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta, mediante la Constancia de Registración N° 549/07-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Agustina Sol Arano, legajo N° 1187, al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Alejandro Alberto Foster, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Rocío González Fernández, legajo N° 1645, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Sol Arano.

Art. 3º: Promover al agente Martín Liendo, legajo N° 3961, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Rocío González Fernández y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente Mariela Noemí Santamaría, legajo N° 4623, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Liendo.

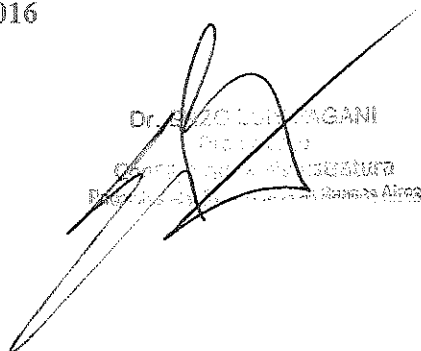
Art. 5º: Promover a la agente María Elena Mac Kenzie, legajo N° 5684, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Noemí Santamaría.

Art. 6º: Designar a Valeria Marta Paronetto, DNI N° 30.067.043, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Elena Mac Kenzie.

Art. 7º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 6º deberá tramitar su alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 854 /2016


Dr. ALEJANDRO LIENDO
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

